

007-2015

En la ciudad de San Salvador, a las tres horas del día cinco de Febrero de dos mil quince el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **SIETE** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, el día veintitrés de enero de dos mil quince por parte de: \_\_\_\_\_, quien solicita:

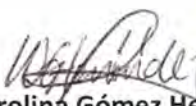
“1- Copia de las actas de reunión del comité directivo del INDES del mes de diciembre de 2014, donde esté plasmado quiénes estuvieron en la reunión y los acuerdos que se tomaron. En el caso de que alguna o varias de las actas no tenga todas las firmas y debido a ello no puede ser escaneada, solicito ver el documento personalmente para hacer la consulta respectiva. 2. Solicito copia de todos los documentos relacionados a la licitación LPO2-INDES-2015, en la cual se adquirieron los servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones del INDES durante el año 2015. De estas licitaciones solicito: La forma en que se contrató, si fue por medio de concurso público, invitación, libre gestión, contratación directa o cualquier otra forma regulada por ley; detalles y copias de los procesos de adjudicación relativos a bases de licitación, adendas o enmiendas (si las hubiere), fuente de financiamiento, elementos y criterios de calificación y evaluación (que incluya los informes de la comisión de evaluación de ofertas), garantías requeridas para la contratación, las ofertas y sus documentos, la recomendación de la adjudicación; contenido del o los contratos y sus prorrogas (si las hubiere) 3. Listado de todos los empleados con los que ha contado el INDES por año, desde 2009 hasta los que tendrá en 2015. En dichos listados pido los nombres de cada plaza de empleado, la plaza que ocupó, si su plaza era temporal o permanente y el salario mensual que devenga cada plaza o puesto de trabajo.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTREGUESE:** a \_\_\_\_\_ mediante CD en formato PDF, la información pública solicitada. La información puede ser retirada en El Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández II Nivel. Horarios de Atención 8:30 AM. A 12:0 MD. Y de 1:30 PM. a 4:30 PM.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.

  
**Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.**  
Oficial de Información



**DEPORTE SOMOS TODOS**

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: [www.indes.gob.sv](http://www.indes.gob.sv) Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>